



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO HONORIO DELGADO ESPINOZA**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO HONORIO DELGADO ESPINOZA**

**AREQUIPA – PERÚ
2019**

INDICE

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES
1.2. BASE LEGAL
1.3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I ASPECTOS INSTITUCIONALES

CAPÍTULO II ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Integración Institucional
- Previsión económica y financiera compatible con los fines educativo

2.2. PROCESOS ACADÉMICOS/FORMACIÓN INTEGRAL

- Gestión académica y programas de estudios pertinentes.
- Disponibilidad de personal docente idóneo
- Estudiantes
- Investigación Aplicada e Innovación

2.3. SERVICIOS DE APOYO

- Gestión Administrativa
- Bienestar Estudiantil
- Bienestar del Trabajador
- Infraestructura, equipamiento, soporte didáctico
- Producción de Bienes y Servicios
- Enfoque ambiental

2.4. DESARROLLO E IMPACTO

- Proyección Social y/o Responsabilidad Social
- Egresados

CAPÍTULO III ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS
3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS
3.3. PROCESOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2019 del IESTP Honorio Delgado Espinoza, es formulado en concordancia a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional y el Proyecto de Presupuesto 2019, asegura que las autoridades del IESTP Honorio Delgado Espinoza cuenten con un documento de gestión institucional que les permita ejercer su función directiva y la toma de decisiones en forma racional, coherente y oportuna durante el ejercicio.

El Plan Anual de Trabajo es un documento de consulta permanente de las autoridades, directores, funcionarios y todos aquellos que administran los recursos del IESTP Honorio Delgado Espinoza, para que la toma de decisiones estén orientados al logro de los objetivos planeados.

Por otro lado, el presente documento está respondiendo al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior y además considera la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

El presente documento consta de tres capítulos:

Primer capítulo : Aspectos institucionales, base legal, funciones del IESTP Honorio Delgado Espinoza.,

Segundo capítulo: Elaboración del Plan Anual de Trabajo por secciones (Objetivos Estratégicos, Objetivos específicos, problema encontrado, alternativa de solución y Actividades y/o Proyectos).

Tercer capítulo : Asignación presupuestal por fuente de financiamiento y anexos.

Finalmente, el Plan Anual de Trabajo cuyo contenido debe ser aplicado de forma obligatoria deberá ser evaluado permanentemente a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades planteadas, y sujetas a una mejora continua, lo que nos permitirá cuantificar el grado de cumplimiento de los objetivos.

Ing° Jesús Banda Pacheco
Director General del Instituto de Educación
Superior Tecnológico Público Honorio Delgado Espinoza

INTRODUCCIÓN

La metodología del Presupuesto por Productos y Resultados nos permite realizar la planeación estratégica de corto y mediano, donde el Plan Anual de Trabajo es una herramienta de gestión y de planificación institucional a corto plazo en la que, se establecen los objetivos y se programan las metas operativas de cada una de las dependencias del IESTP Honorio Delgado Espinoza, según las prioridades institucionales que se establecieron para el año 2019 el que tiene como objetivo priorizar, organizar y programar las acciones a corto plazo de todas las unidades orgánicas del Instituto a nivel de gestión académica-administrativo y/o apoyo, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional al 2019.

Queda establecido que el presente Plan Anual de Trabajo 2019 está sujeto a reprogramaciones en la medida que las circunstancias lo requieran como es inclusión de nuevas actividades que respondan al fortalecimiento de debilidades que aparezcan de manera contingencial. Estas reprogramaciones serán aprobadas por el Director General.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Nacional, se tendrá como referente algunas de las políticas consideradas en el objetivo estratégico 5:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

- Mejorar la calidad de la formación en las instituciones de educación superior universitaria y técnico-profesional
- Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.
- Fortalecer la educación técnico-productiva articulada con áreas claves del desarrollo.
- Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

Se presenta el Plan Anual de Trabajo 2019 como herramienta de trabajo importante para la gestión institucional.

CAPÍTULO I ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1. DATOS GENERALES DEL INSTITUTO

- Nombre : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Honorio Delgado Espinoza”
- Código modular N° : 0695429
- Código de local N° : 058864
- Región : Arequipa
- Dirección : Calle Los Arces 202
- Distrito : Cayma
- Provincia : Arequipa
- Departamento : Arequipa
- Telefax : 054-252213
- Página Web : www.isphde.edu.pe

1.2. BASE LEGAL

1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
2. Ley N°. 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
3. Decreto Supremo N° 028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de Gestión de RR.PP y Actividades Productivas Empresariales en la Instituciones EE.PP.
4. Decreto supremo N° 010-2017-MINEDU., Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera. Pública de sus Docentes.
5. Resolución Ministerial N° 025-2010-ED.- Aprueba “Normas para la Organización e Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
6. Resolución de Secretaría General N° 0311-2017-MINEDU. Aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los IES.

1.3. HORIZONTE TEMPORAL

Enero – diciembre 2019

1.4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.4.1. Principios de la Educación Superior

Según la Ley N° 30512, la Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

- a) **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- f) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

1.4.2. Visión del IESTP Honorio Delgado Espinoza

Es una institución acreditada de formación integral de profesionales de calidad que realizan investigación e innovación, capaces de insertarse en el mercado laboral y/o generar empresa contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

1.4.3. Misión del IESTP Honorio Delgado Espinoza

Formar profesionales con calidad personal y profesionales capaces de insertarse en el mercado laboral para atender las exigencias educativas empresariales y económicas del país.

Formar personas libres, responsables y competentes que respondan a las exigencias de la realidad a fin de promover el bien común; se compromete y se involucra en las necesidades de la sociedad bajo la reflexión ética de la doctrina social, apostando por un desarrollo humano sostenible.

1.4.4. Valores compartidos del IESTP Honorio Delgado Espinoza

- Orden
- Respeto
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad Social

1.4.5. Objetivos educativos del IESTP Honorio Delgado Espinoza

El Instituto Superior de Educación Público Honorio Delgado Espinoza creado en el año de 1980, orientado a la formación de profesionales en el campo de la educación y de la tecnología se plantea como objetivos educativos, los mismos que están consignados en el plan estratégico 2015 – 2019, los siguientes:

1. Formar profesionales integrales, con espíritu humanista, científico y tecnológico, con sólida identidad y capacidad que lo involucra activa y responsablemente con el entorno social y cultural.
2. Formar profesionales con capacidades y competencias que los comprometen con el desarrollo social y humano de la región y el país.
3. Motivar el pensamiento y la acción estratégica para ejercer liderazgo en las áreas de su competencia profesional.
4. Otorgar prioridad a la formación en capacidades actitudinales, en valores universales que motiven la necesidad de aprender, desaprender y reaprender continuamente desde la práctica los temas de su profesión.
5. Formar profesionales con mentes abiertas, despiertas y racionales que sepan ver oportunidades y ejercer capacidad competitiva y ética en su entorno laboral.
6. Formar profesionales con pensamiento creativo, con iniciativa y voluntad de innovación, con vocación de servicio y acción por el cambio y la justicia social.
7. Estimular el pensamiento y espíritu crítico, el amor por la verdad, el interés por la investigación y la actitud proactiva y propositiva ante los hechos de la realidad.

1.4.6. Funciones del IESTP Honorio Delgado Espinoza

De acuerdo con el contenido de la Ley N° 30512, se puede decir que son funciones del IESTP.HDE:

- Formación profesional.
- Investigación e innovación.
- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su reglamento y normas conexas.

1.4.7. Ejes estratégicos globales

En la formulación del PAT 2019 se articularon los Ejes Estratégicos del PDI, los Objetivos Institucionales del PDI, los Objetivos Estratégicos del PEI (2015-2019); se plantearon los objetivos específicos por cada componente, los cuales permiten priorizar y viabilizar los objetivos y metas sobre los cuales el Instituto actuaría en el ejercicio mediante la programación de actividades (o tareas) financiadas por las metas presupuestarias del presupuesto 2019. Ejes rectores del trabajo académico administrativo 2019.

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de estructuras curriculares específicas. 2. Mejoramiento de la infraestructura educativa. 3. Equipamiento y reequipamiento 4. Medios y soportes didácticos. 5. Alianzas estratégicas (prácticas profesionales). | <ol style="list-style-type: none"> 6. Capacitación y desarrollo de personal. 7. Investigación e innovación. 8. Recursos propios y actividades productivas empresariales. 9. Bienestar estudiantil. 10. Bienestar social del trabajador. |
|---|--|

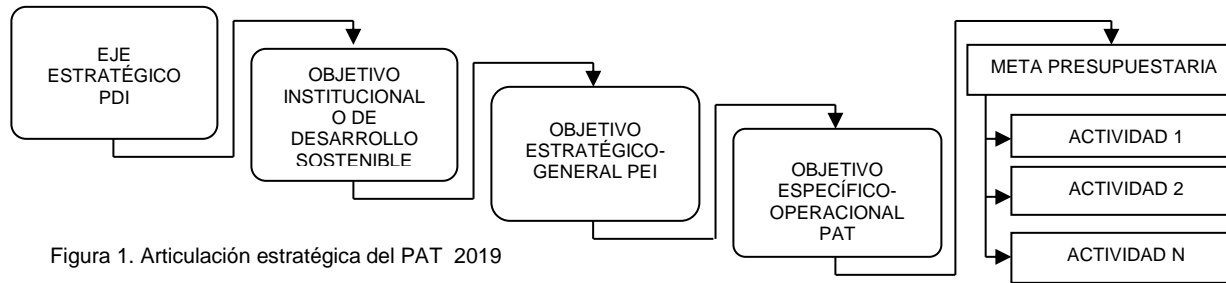


Figura 1. Articulación estratégica del PAT 2019

**CAPÍTULO II
ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO POR COMPONENTES**

2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO EDUCATIVO PROPUESTO

OBJETIVO GENERAL: Demostrar la coherencia y solidez organizativa, de la gestión institucional del IESTP. HDE., con el modelo propuesto.																				
Componente	Objetivos específicos	Indicador		Meta/Unidad de medida	Responsable(s)	Cronograma (semestre/meses)												Asig. Presup.S/.		
		N°	Declaración del indicador			1er semestre						2do semestre								
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.1.1 Gestión estratégica	Contar con instrumento de gestión actualizado (PEI).	1	La institución cuenta con visión, misión, valores objetivos estratégicos y enfoque pedagógico alineados a los fines de la Educación Superior y a la normativa vigente según corresponda.	01/Proyecto Educativo Institucional (PEI) aprobado (MV1).	Obdulia Gárate Bengoa, Juan López Díaz, José de la Borda Quispe.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			10000.00
	Regular los procesos los procesos de régimen académico de acuerdo a los LAG.	2	La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los LAG.	01/Reglamento Institucional (RI) (MV2).	Carmen Machado Berroa, Emmy Toro Miranda, Hilda Ccama Jimenez, Ana Valdivia Montesinos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			5000.00

	Elaborar el plan anual de trabajo	3	La institución cuenta con una planificación anual para el desarrollo del servicio educativo, en concordancia con el PEI.	01/Plan Anual de Trabajo (PAT) (MV3).	Santa Pérez Condori, Leandra Huallanco Núñez, Marlene Huaynillo Vargas.	X	X	X	X										1500.00
	Formular líneas de investigación acordes a los programas de estudios y el contexto local.	4	La institución define las líneas de investigación aplicada e innovación, viables y articuladas con los objetivos estratégicos y programas de estudios y orientadas por una política institucional.	12/Líneas de investigación aplicada e innovación (MV4).	José Peña M., Ruderico Sequeiros S., Lucía Flores Ll., Zaida Melgar P., Juana Zeballos Z., Rosario Quiroz I.			X	X	X									2500.00
2.1.2. Estructura organizativa	Actualizar la estructura orgánica según las normas vigentes y actualizadas.	5	La institución cuenta con una estructura organizativa, que guarda coherencia con sus documentos de gestión y con la normativa vigente.	02/Manual de Perfil de Puestos (MPP) o el que haga sus veces (MV5)	Jesús Banda Pacheco, Santa Pérez Condori, José Peña Manrique.			X	X	X	X	X	X						2500.00
		5.1	La institución cuenta con una estructura organizativa, que guarda coherencia con sus documentos de gestión y con la normativa vigente.	02/Documentos que acrediten el cumplimiento del perfil mínimo del Director General propuesto (MV6)	Gianni Dueñas Aguilar, Yovanna Castilla Paredes, Gleny Oré Loayza.			X	X	X	X	X	X						1500.00
2.1.3. Procesos de régimen académico	Elaborar un manual de procesos de régimen académico.	6	La institución cuenta en el desarrollo los procesos de régimen académico de acuerdo al marco normativo vigente.	02/Manuales de procesos de régimen académico o el que haga sus veces (MV7).	Carmen Machado Berroa, Emmy Toro Miranda, Hilda Ccama Jimenez, Ana Valdivia Montesinos.			X	X	X	X	X	X	X	X				2500.00
2.1.4. Registro de información académica.	Elaborar un manual de uso del sistema informático del registro de información académica.	7	La institución cuenta con un registro de información académica.	01/Manual de uso del sistema informático del registro de información académica (MV8).	Carmen Machado Berroa, Duilio Chávez Curiti, Globber Jara Make.			X	X	X	X	X	X	X	X				2500.00
2.1.5. Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias	Instrumentar los servicios de bienestar social.	8	La institución cuenta con servicios de asistencia social, de atención básica de emergencia y psicopedagógico.	01/Declaración jurada que contenga la información sobre los servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias (MV9).	Juana Chire Torres, Ana Zegarra Panca,			X	X	X	X	X	X	X					5500.00
2.1.6. Seguimiento al egresado	Elaborar un manual de seguimiento de egresados, que evidencien su inserción y trayectoria laboral.	9	La institución cuenta con un sistema de seguimiento al egresado para contar con información de inserción y trayectoria laboral.	01/Manual de procesos que sustenten aspectos de la institución relacionados con el sistema de seguimiento de egresados que evidencien su inserción y trayectoria laboral, o el que haga sus veces (MV10).	Juan Zeballos V., Julio Aguilar L., Manuela Alí M., Carmen Calcina C., Héctor Chire R., Víctor Medina., Jesús Huaraca H., Lucía Flores Ll., Gonzalo Neira C., Karim Santos C., Maritza Zúñiga B., Patricia Merma Ch., Gissele Alemán., Juan Mamani U., Giancarlo Villalba R.			X	X	X	X	X	X	X					12500.00
TOTAL S/.																		46000,00	

	la inclusión y la convivencia democrática.	4	Los docentes organizan el portafolio docente que incluye la carpeta pedagógica, por cada unidad didáctica.	12/itinerarios de programas de estudios, cada programa en unidades didácticas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10000.00
2.2.4. Evaluación curricular y del sistema.	Informar sobre los procesos y resultados de las actividades de la enseñanza, del aprendizaje y del sistema.	4	Las unidades didácticas consideran entre 6 y 8 logros de aprendizaje y/o indicadores de evaluación.	12/itinerarios de programas de estudios, cada programa en unidades didácticas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3500.00
2.2.5. Práctica pre-profesional	Fortalecer el desempeño de los estudiantes en los diferentes espacios productivos y de servicios.	5	Los módulos profesionales desarrollan el 35% de horas de práctica pre-profesional del horizonte temporal de su itinerario.	12/itinerarios de programas de estudios, cada programa entre 03 a 05 módulos profesionales.	Docentes con carga no lectiva en experiencias formativas en condiciones reales de trabajo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5000.00
2.2.6. Pertinencia de los programas de estudio	Elaborar un documento que contenga el análisis de pertinencia por cada programa de estudios que oferta la institución.	6	Los programas de estudios de la institución responden a los requerimientos del sector productivo referidos en la demanda laboral del sector correspondiente.	01/Documento que contenga el análisis de pertinencia por cada programa de estudios propuesto (MV13).	Zoraida Quispe C., Jorge Castillo G., Luciano Nifla A., Herberth Mamani Y., Aldo talavera R., Luis Ramos Fl., Edith Demanuel C., Lino Hinojosa H., Pedro Núñez R., Jesús Fernández G., Rolando Rivera O., Juan Heredia R., Elmer Durand M., Wilson Lipe M., Renzo Gómez G.				X	X	X	X	X	X	X	X	15000.00	
2.2.7.. Gestión de la investigación aplicada e innovación	Elaborar el plan de desarrollo de la Unidad de Investigación e Innovación.	7	La institución cuenta con un plan para la implementación del eje curricular de investigación aplicada e innovación asegurando su sostenibilidad en el tiempo.	01/Plan de desarrollo de la Unidad de Investigación e Innovación, o el que haga sus veces (MV14). 85/proyectos de investigación o innovación.	José Peña M., Ruderico Sequeiros S. Docentes con carga no lectiva en investigación e innovación tecnológica.				X	X	X	X	X					25000.00
2.2.8. Supervisión, monitoreo y acompañamiento educativo	Asegurar la calidad y eficiencia del servicio educativo.	8	El Instituto cuenta con un plan de supervisión, monitoreo y acompañamiento educativo que incluye elementos básicos del proceso educativo: el educando, el proceso enseñanza-aprendizaje y el docente.	01/plan de supervisión. 04/instrumentos de supervisión. 04/supervisiones	José Peña M., Ruderico Sequeiros S. Santa Pérez Condori., Carmen machado B., Luz Calderán Ch., Edgar Huanaco C., David Ticona L., Juan Zeballos V., Felipe Cutipa V., Rosario, Quiroz L., Juana Zeballos Z., Francisco Rodríguez T., Santos Alarcón C., Zaida Melgar P., André Ccami L., Lucia Flores Fl.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3500.00	
TOTAL S/.																	101500.00	

2.3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS Y OTROS, PERTINENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

OBJETIVO GENERAL: Contar con infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado.																											
Componente	Objetivos específicos	Indicador		Meta/Unidad de medida	Responsable(s)	Cronograma (semestre/meses)												Asig. Presup.S/.									
		N°	Declaración del indicador			1er semestre						2do semestre															
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
2.3.1. Disponibilidad de infraestructura y equipamiento	Acreditar (presentar) la documentación relacionada con el funcionamiento (licencias y/o autorizaciones) compatible con el uso y condiciones apropiadas de higiene, salubridad y seguridad de los locales.	1	La institución cuenta con local o locales con disponibilidad por al menos cinco (05) años y que son utilizados únicamente para los fines de la Educación Superior.	01/Documento que evidencie la disponibilidad de infraestructura para brindar el servicio educativo. (numeral 56.3. del art. 56° del DS N° 010-2017-MINEDU, Dicha licencia no exime de la obtención de las licencias y/o autorizaciones regionales y municipales de compatibilidad de uso y condiciones apropiadas de higiene, salubridad y seguridad en los locales, entre otras (MV15)..	Ida Boluarte C., Rosa Chayña Q., Juan Condori P., Gregorio Fuentes P.,										X	X	X	X	X	X	X	X			15000.00		
	Mejorar la infraestructura disponible acorde con el enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes.	2	La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje disponibles acorde con su enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes	01/Declaración jurada que describa los ambientes para el desarrollo de los procesos de formación acorde a los programas de estudios ofrecidos y conforme el número de estudiantes (MV16). 15/ambientes mejorados	Santa Pérez C., Jesús Banda P., Oscar Rivera N., Fortunato Rosas V., Lino Balladares M., Rolando Pérez Fl., Victoriano Ordoñez G., Delma Rodríguez S.,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			220000.00	
	Mejorar el equipamiento disponible acorde con el enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes.	3	La institución cuenta con equipamiento disponibles acorde con su enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes	01/Inventario de bienes por cada laboratorio, taller (MV16). 01/equipo de hidráulica. 30/equipos varios de menor cuantía.	Jesús Banda P., Santa Pérez C., Diana Zúñiga P. David Carrasco M., Duilio Chávez H.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			336185.09
	Elaborar el plan de mantenimiento del equipo y máquinas con los que cuenta la institución.	4	La institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles acorde con su enfoque pedagógico, su PEI y el número de estudiantes.	01/Plan de Mantenimiento del Equipamiento de los ambientes de aprendizaje acorde con los programas de estudios y el enfoque pedagógico (MV17).	David Carrasco M., Marilyn Mendoza., Verner Lazo La T., Charles Benavides C., Naldi Ortiz V., Mervin Bejarano A., Gianpaulo Quispe P., Esther Quenallata O., Janett de la Cruz C., Elizabeth Quispe R., Elizabeth Castillo P., Juan Vásquez N.,											X	X	X	X	X	X	X	X			5000.00	
2.3.2. Disponibilidad	Inventariar el banco bibliográfico que	5	La institución cuenta con los recursos para el aprendizaje	01/Declaración Jurada de contar con los	María Calla R., Carmen Tejada Santa Pérez C., Ida					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			10000.00		

2.9.2. educación en eco-eficiencia	Asegurar el buen uso y desarrollo de los recursos naturales al menor costo ambiental posible.	3	La institución promueve la gestión integral de los residuos sólidos y las 3R (reciclar, reusar y reducir).	12/meses, implementación al 100 % del Programa de manejo de residuos sólidos al finalizar el año 2019. 01/programa de manejo de residuos sólidos,	Personal de mantenimiento), asistentes de talleres y/o laboratorios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5000.00	
		4	La institución fomenta el uso eficiente de papel y útiles de oficina	12/meses, implementación al 100% de las acciones del programa de ecoeficiencia para el componente papel y útiles de oficina al finalizar el año 2019.	Oficinas de los sistemas académicos y administrativos (15).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1500.00	
		5	La institución optimiza el consumo anual de agua.	12/meses, reducción del 3% del costo de consumo anual de agua.	Personal de mantenimiento (recibos de consumo de agua).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3000.00
		6	El Instituto optimiza el consumo anual de energía eléctrica.	12/meses, reducción del 3% del costo de consumo anual de agua.	Personal de mantenimiento (recibos de consumo de energía eléctrica).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3000.00
2.9.3. Educación en salud	Promover el desarrollo de conductas que favorezcan el mejoramiento y/o mantenimiento de la salud individual y colectiva	7	El instituto promueve una cultura en salud orientada a superar malos hábitos de alimentación, la realización de actividad física, la generación de hábitos de higiene personal y espacial, y la prevención de enfermedades prevalentes.	06/actividades de educación en salud. 02/programas de recreación.	Luis Ramos Fl., Edith Demanuel C. Giancarlo Villalba R.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15000.00	
2.9.4. Educación en gestión del riesgo de desastres	Gestionar condiciones de seguridad, la respuesta y rehabilitación del servicio educativo frente a emergencias y desastres, a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la educación.	8	El instituto cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres en el que se encuentra las acciones para la emergencia y respuesta.	01/plan de gestión del riesgo de desastres	Docentes que desarrollan la unidad didáctica de seguridad e higiene y/o similares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3500.00	
		9	La institución garantiza el cumplimiento de los Simulacros Nacionales y Regionales Escolares.	04/simulacros de sismos 100% de cumplimiento.	Docentes que desarrollan la unidad didáctica de seguridad e higiene y/o similares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1500.00	
2.9.5. Educación en seguridad y salud en el trabajo	Contribuir con la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.	10	Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, salud, integridad física y bienestar de los trabajadores mediante la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.	/campañas de salud;	Oficina de servicio social, docentes que desarrollan la unidad didáctica de seguridad e higiene y/o similares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5000.00	
TOTAL S/.																		46000,00	

1	3	1	5	1	2	Material Técnico Pedagógico	731.25	8.10	437.40	712.80	810.00	648.00	810.00	405.00	243.00	810.00	567.00	2,430.00	8,612.55
1	3	1	5	1	99	Otros Productos de Educación	2,593.50	1,620.00	64,800.00	8,100.00	4,050.00	1,620.00	2,025.00	810.00	810.00	1,620.00	1,620.00	6,480.00	96,148.50
1	3	1	9	1	2	Venta de Bases para Licitación	-	-	162.00	16.20	-	-	-	-	-	-	-	-	178.20
1	3	2				DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	10,524.00	33,137.10	114,153.30	41,382.90	55,185.30	51,435.00	147,825.00	26,118.45	29,727.00	24,717.15	10,125.00	28,102.95	572,433.15
1	3	2	3	1	2	Derechos de Examen de Admisión	159.00	32,400.00	68,380.20	8,100.00	405.00	-	-	-	-	-	-	-	109,444.20
1	3	2	3	1	3	Grados y Títulos	6,315.00	162.00	3,240.00	2,430.00	5,265.00	16,200.00	32,400.00	1,215.00	12,150.00	12,150.00	3,240.00	14,580.00	109,347.00
1	3	2	3	1	4	Constancias y Certificados	4,050.00	48.60	6,480.00	5,670.00	6,480.00	14,580.00	24,300.00	1,620.00	12,150.00	9,327.15	6,480.00	13,522.95	104,708.70
1	3	2	3	1	5	Derechos de Inscripción	-	486.00	2,430.00	32.40	405.00	4,860.00	1,215.00	16,200.00	-	-	-	-	25,628.40
1	3	2	3	1	7	Matrículas	-	40.50	32,400.00	24,300.00	41,820.30	14,580.00	81,000.00	1,818.45	4,050.00	-	-	-	200,009.25
1	3	2	3	1	8	Traslados y Convalidaciones	-	-	1,215.00	810.00	405.00	-	3,645.00	4,050.00	1,215.00	-	-	-	11,340.00
1	3	2	3	1	99	Otros Derechos Administrativos de Educación	-	-	8.10	40.50	405.00	1,215.00	5,265.00	1,215.00	162.00	3,240.00	405.00	-	11,955.60
1	3	3				VENTA DE SERVICIOS	35,204.85	37,851.30	88,753.50	63,657.90	19,845.00	111,042.90	72,446.40	41,310.00	80,080.65	57,915.00	28,912.95	46,271.25	683,291.70
1	3	3	3	1	2	Servicios de Capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	3	3	3	1	3	Pensión de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	3	3	3	1	4	Derecho de Matrícula	810.00	-	463.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,273.50
1	3	3	3	1	5	Servicios Académicos	31,964.85	32,400.00	5,670.00	-	9,720.00	43,407.90	41,261.40	8,100.00	19,643.00	39,487.50	14,175.00	17,191.00	263,020.65
1	3	3	3	1	99	Otros Servicios de Educación	1,620.00	40.50	81,000.00	55,557.90	5,670.00	47,385.00	21,465.00	31,995.00	52,042.00	10,327.50	8,505.00	16,930.25	332,538.15
1	3	3	5	1	1	Edificios e Instalaciones	810.00	5,410.80	1,620.00	8,100.00	4,455.00	20,250.00	9,720.00	1,215.00	8,395.65	8,100.00	6,232.95	12,150.00	86,459.40
1	3	3	5	2	3	Mobiliario y Similares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	5	1				INTERESES	121.50	243.00	324.00	243.00	324.00	243.00	243.00	243.00	243.00	243.00	243.00	243.00	2,956.50
1	5	1	1	1	1	Intereses	121.50	243.00	324.00	243.00	324.00	243.00	243.00	243.00	243.00	243.00	243.00	243.00	2,956.50
1	5	5				INGRESOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	2,025.00	1,620.00	567.00	405.00	-	-	-	4,617.00
1	5	5	1	4	99	Otros Ingresos Diversos	-	-	-	-	-	2,025.00	1,620.00	567.00	405.00	-	-	-	4,617.00
						SALDO DE BALANCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226,288.84	211,798.84
						Saldo de balance 2018												226,288.84	211,798.84
						TOTAL GENERAL	49,175.10	72,859.50	268,652.70	114,112.80	80,214.30	167,013.90	224,969.40	69,453.45	111,508.65	85,305.15	41,467.95	292,794.79	1,580,058.94

23	16	11	Repuestos y Accesorios de Vehículos	-	486.00	-	-	-	3,645.00	486.00	-	-	-	405.00	-	5,022.00
23	16	13	Repuestos y Accesorios de Construcc. Y Maq.	-	4,050.00	6,075.00	9,153.00	1,215.00	2,430.00	-	-	810.00	-	-	-	23,733.00
23	16	14	Repuestos y Accesorios de Seguridad	-	81.00	405.00	-	405.00	405.00	-	-	-	-	-	-	1,296.00
23	16	1	99 Otros Accesorios y repuestos	283.50	-	243.00	3,645.00	243.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	8,383.50
23	17	11	Enseres y Accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	18	12	Medicamentos	-	-	2,511.00	-	-	-	-	-	2,430.00	-	-	-	4,941.00
23	18	1	99 Otros Productos Similares (Farmaceuticos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	18	21	Material, Insumos, Instrumental y Acc. Med. y Quir	-	-	121.50	-	-	-	-	-	1,215.00	-	-	-	1,336.50
23	19	11	Libros, textos y Otros Materiales Impresos	-	-	405.00	81.00	-	-	1,215.00	-	810.00	810.00	-	-	3,321.00
23	19	12	Materiales Didact. y Utiles de Enseñanza	-	-	-	1,782.00	-	-	567.00	-	1,620.00	810.00	810.00	-	5,589.00
23	19	1	99 Otros Materiales Diversos de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	1	10	12 Material Biológico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	1	10	14 Fertilizantes, Insec., Fungicidas y Similares	81.00	-	-	40.50	-	-	81.00	-	-	121.50	-	-	324.00
23	1	10	15 Suministros de Accesorios y/o Mat. Uso Forest.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	1	10	16 Productos Farmacéuticos de Uso Animal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	1	11	11 Suministros para Mantenimiento :Edif. y Estructur	405.00	8,910.00	5,265.00	972.00	1,620.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	4,860.00	-	41,472.00
23	1	11	12 Suministros para Vehículos	-	-	-	-	-	162.00	-	-	162.00	-	-	-	324.00
23	1	11	13 Suministros para Mobiliario y Similares	-	-	486.00	1,782.00	405.00	1,215.00	810.00	810.00	810.00	1,620.00	-	-	7,938.00
23	1	11	14 Suministros para Maquinaria y Equipos	1,296.00	567.00	405.00	405.00	567.00	648.00	810.00	810.00	810.00	810.00	810.00	810.00	8,748.00
23	1	11	15 Otros Materiales de Mantenimiento	162.00	162.00	162.00	162.00	283.50	324.00	324.00	405.00	405.00	648.00	-	-	3,037.50
23	1	11	16 Materiales de Acondicionamiento	567.00	81.00	162.00	1,215.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	810.00	810.00	-	-	16,605.00
23	1	99	11 Herramientas	-	-	-	15,000.00	-	1,620.00	2,430.00	-	1,620.00	1,620.00	-	-	22,290.00
23	1	99	12 Productos Químicos	-	40.50	-	-	-	810.00	-	-	810.00	-	-	-	1,660.50
23	1	99	13 Lib. Diar. Rev. y Otros Mat. Impresos no Vinc. Enseñ	9,720.00	12,150.00	1,620.00	2,025.00	-	810.00	405.00	-	405.00	-	810.00	-	27,945.00
23	1	99	14 Símbolos, Distintivos y Condecoraciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,620.00	-	1,620.00
23	1	99	2 Otros Bienes	283.50	-	1,620.00	162.00	405.00	1,620.00	1,215.00	810.00	1,215.00	1,215.00	405.00	405.00	9,355.50
			SUB TOTAL	15,228.00	27,394.20	28,317.60	38,976.00	21,829.50	35,235.00	23,976.00	19,521.00	31,347.00	18,751.50	11,745.00	52,326.00	324,646.80
23	2		CONTRATACION DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	21	21	Pasajes y Gastos de Transporte	405.00	-	1,377.00	-	1,458.00	972.00	-	1,215.00	405.00	810.00	810.00	405.00	7,857.00
23	21	22	Viáticos y Asignaciones por com. de Servicios	324.00	-	1,215.00	162.00	1,215.00	810.00	-	81.00	243.00	567.00	567.00	-	5,184.00

23	21	2	99	Otros Gastos	81.00	162.00	162.00	162.00	243.00	243.00	162.00	243.00	243.00	243.00	243.00	2,430.00
23	22	11		Energía Eléctrica	7,290.00	5,670.00	5,670.00	5,670.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	76,140.00
23	22	12		Agua y Desagüe	6,075.00	6,075.00	12,960.00	5,670.00	8,100.00	6,075.00	6,075.00	6,075.00	6,075.00	6,075.00	6,075.00	81,405.00
23	22	21		Teléfono Móvil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	22	22		Teléfono Fijo	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	6,804.00
23	22	23		Internet	2,916.00	2,916.00	3,645.00	6,075.00	2,916.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	46,818.00
23	22	31		Correos y Servicios de Mensajería	-	40.50	40.50	40.50	40.50	48.60	48.60	48.60	48.60	48.60	48.60	502.20
23	22	3	99	Otros Servicios de Comunicación	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	486.00
23	22	41		Servicios de Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	22	42		Otros Servicios de Publicidad y Difusión	-	-	-	11,340.00	1,620.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	405.00	15,795.00
23	22	44		Serv.de Impresión, Encuadernación y Empastado	-	-	-	-	-	567.00	-	2,187.00	-	1,620.00	-	4,374.00
23	23	11		Servicios de Limpieza e Higiene	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	24	11		Mantenimiento y Acondic.de Edificios, Ofic, etc.	1,215.00	8,100.00	15,390.00	10,530.00	9,720.00	9,720.00	9,720.00	9,720.00	15,350.00	12,840.00	-	102,305.00
23	24	13		Mantenimiento, Acond. Y Reparac.de Vehículos	-	486.00	-	-	-	-	-	-	567.00	-	-	1,053.00
23	24	14		Mantenimiento: de Mobiliario y similares	324.00	405.00	810.00	2,835.00	1,620.00	1,620.00	1,620.00	-	405.00	405.00	-	10,044.00
23	24	15		Mantenimiento: de Maquinarias y Equipos	810.00	405.00	405.00	405.00	648.00	405.00	405.00	1,620.00	810.00	810.00	-	7,533.00
23	24	1	99	Mantenimiento : de Otros Bienes y Activos	-	4,050.00	4,050.00	-	4,860.00	2,430.00	-	-	-	-	-	15,390.00
23	25	11		Alquiler de Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	25	14		Alquileres de Maquinarias y Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	25	1	99	Alquileres de Otros Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	26	11		Gastos Legales y Judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	26	12		Gastos Notariales	121.50	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	1,012.50
23	26	21		Gastos Bancarios	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	486.00
23	26	2	99	Otros Servicios Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	26	33		Seguros: SOAT	-	-	-	243.00	-	-	-	-	-	-	-	243.00
23	27	22		Asesorías	162.00	162.00	81.00	486.00	486.00	486.00	486.00	486.00	486.00	486.00	486.00	4,779.00
23	27	25		Estudios e Investigaciones	-	-	810.00	-	-	3,645.00	1,215.00	1,215.00	2,430.00	1,620.00	2,430.00	14,580.00
23	27	1	99	Otros Servicios Similares	-	-	1,620.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1,620.00
23	27	24		Perfiles de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	27	2	99	Otros Servicios Similares	-	-	405.00	-	2,835.00	-	4,050.00	-	4,050.00	-	-	11,340.00

